

EL IDEAL

PATRÍA Y REPÚBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto á la legalidad republicana.

AÑO I. Véanse al principio de la cuarta plana del periódico, las condiciones de suscripción. En la misma, los precios de los anuncios, así en España como en el extranjero.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
CALLE DE ALMAGRO, 4, TERCERO, DERECHA
Redacción y Administración, Minas, 21, principal.

De los artículos publicados en la sección titulada **POLEMICA**, serán responsables sus autores. Número especial, los domingos.—No se devuelven los originales.

NÚM. 41.

SIGUE LA JORNADA

NUESTROS TRIUNFOS

El Gobierno desiste de publicar el decreto aplazando las elecciones. Primer triunfo.

El Gobierno dice que si el proyecto no sale a flote, se celebrarán el domingo las votaciones de concejales. Segundo triunfo.

La Unión republicana ha probado en la primera de sus campañas que con su digna y valiosa representación en el Parlamento y con sus lucidas huestes, está dispuesta á batallar por la ley, por el derecho y por la única legalidad posible: la de la República. Y este es otro triunfo que á Sagasta debemos.

¡Pobre Sagasta! El tan arrogante hace días y ahora tan tímido. Si no tenía fondo, ¿por qué lució tanta fachada? Si iba á caer vencido, ¿por qué hacía uso del lenguaje del vencedor? Ha cometido en teoría la violencia y no se atreve á practicarla. Es rey por la intención, y todo tembloroso no se decide á consumir sus propósitos.

Los fusionistas son algo más que doctrinarios, algo más que concupiscentes, algo más que excépticos. Son cobardes. Su primera campaña es un desastre completo.

Cánovas los abandona. Los silvelistas los compadecen. Y los republicanos les muelen las costillas.

POR UN MILLON

La regente cede un millón de pesetas. No es que lo cede. Es que se lo lleva de menos. Pero vamos á cuentas. ¿Se puede pasar sin un millón tan ricamente? Pues que nos devuelva los 18 millones superfluos cobrados desde 1875. Es una restitución justa.

Parece que el golpe de efecto que reservaba el Ministerio era el del millón de rebaja. ¡El monarca no se queda más que con 6 millones y el patrimonio! ¡Oh generosidad!

El Gobierno pensó: apenas se diga lo de las pesetas, nadie se atreve á hablar. ¡Inocente! Como 'sabemos el camino, vamos á ir poco á poco rebajando millones. Antes se cansarán las instituciones de rebajar, que nosotros de combatir.

En fin, la rebaja ha comenzado. La haremos total.

LA MINORIA

Elocuente, activa, enérgica, merece el entusiasta aplauso y la adhesión firmísima de todos los republicanos españoles. Nuestros diputados han cumplido gloriosamente con su deber. Pocos ejemplos podrá presentar ningún partido de un grupo tan sobresaliente como el que ahora en la Cámara baja ó fusionista (que para el caso es lo mismo) tremola la bandera republicana.

Con orgullo podemos decir á los monárquicos: Dentro del Parlamento os vencemos lo mismo que fuera del Parlamento. No sólo somos los más en el país. Somos también los mejores.

SIGUE EL MIEDO

Continúan los retenes, las precauciones, los alardes de fuerza.

Los republicanos seguimos paseando por placer y nuestros pasos intranquilizan á Aguilera, el que sirvió á la República, ahora sirve á la monarquía y después de todo, resulta que no sirve á nadie, ni sirve para nada.

Desde Palacio piden con frecuencia noticias de lo que ocurre en el Congreso. No descansa el teléfono y parece que reina gran disgusto en ciertos sitios. No tendrá nada de particular que muy pronto se plantee una crisis; por de pronto, ya es seguro que el general López Domínguez, acordándose que antes que monárquico es patriota, y como patriota defiende la democracia, no quiere secundar en su desatinada conducta á Sagasta.

En fin, los miedosos todos, lo mismo los fusionistas que los palatinos, tienen razón sobrada. Se acerca la hora de poner fin á las iniquidades. Se aproxima el momento de demostrar que España desea Gobiernos del pueblo que en nada se parezcan á estos explotadores de ahora; estos fusionistas, que son leones para cobrar y liebres para combatir. ¡Ah!... Y que siga la familia haciendo el equipaje. Va á durar poco.

NUESTRA CONDUCTA

Hace más de quince días que publicamos el artículo *La mejor votación*. Reproducimos hoy lo que entonces dijimos. El domingo, haya ó no haya elecciones, saldremos á la calle á votar. Es preciso que nosotros, los soldados de fila, secundemos la energía de nuestros jefes en su brioso acto parlamentario.

El partido republicano no puede confundirse con estos otros de la monarquía; partidos anémicos que no viven más que para comer, sin ideales, sin fé, sin coraje.

Los republicanos ponemos hasta la vida en nuestros propósitos. El espíritu patriótico que nos anima no se rinde por las amenazas ni se ablanda por los halagos.

Seamos fuertes. El Gobierno cede; la monarquía cede también. Pues no cedamos nosotros. Adelante: las concesiones de los adversarios, sus dudas, su patente indecisión, nos confirman el triunfo seguro para un plazo breve.

Cánovas ha dicho que el aplazamiento de las elecciones es de necesidad para la monarquía.

Pues bien; nosotros cumpliremos con nuestras necesidades sobre las instituciones.

RECOGIDA Y DENUNCIA

Los polizontes que el gobernador civil tenía acuartelados en las tabernas y garitos de Madrid, para salvar el trono de las iras populares, cayeron ayer en las primeras horas de la noche sobre los vendedores de EL IDEAL, arrebatándoles de las manos los números de nuestro periódico.

Esta hazaña, propia de bandidos—que diría Zorrilla—se realizó por duplicado con el suplemento que publicamos más tarde, á pesar de que en esta hoja extraordinaria nos limitábamos á dar un extracto de la sesión del Congreso, y no había en ella nada pecaminoso contra Aguilera y la regente, esas dos inviolabilidades que aquí existen.

Esta mañana se presentó en nuestra redacción el juzgado para notificarnos oficialmente la denuncia. Si en España hubiese siquiera un aparato de legalidad, si no viviésemos sometidos al capricho de autoridades indignas de un pueblo civilizado, como decía en la sesión, de ayer nuestro elocuente amigo el Sr. Salmerón, habiéramos denunciado estos hechos á los funcionarios de justicia para proceder en forma contra esos agentes policíacos que se apoderan de lo ajeno.

Pero renunciaremos á ello, porque sabemos que sería tan estéril proceder contra los auxiliares de Aguilera, como pedir moralidad á los fusionistas. Tengamos, pues, un poco de paciencia, que ya llegará el día en que podamos administrar justicia como el barbero del cuento.

Dicen por ahí, los que visitan las oficinas del gobierno civil, que el ex republicano Aguilera, acostumbrado á bombos de la prensa, le molestan nuestras justas censuras, y que ha jurado esterminar á EL IDEAL. ¡Bah! No nos inquietan las bravatas de ese desdichado gobernador, á quien conocemos demasiado para saber que bajo la piel de león con que se cubre aparece el manso cordefillo. La sentencia de muerte que ha dictado contra EL IDEAL es una patente de inmoralidad para nosotros.

Y si no, al tiempo.

La copla del día

EL MILLÓN DE LA REINA

Va lo notan ustedes:
doña Cristina
está haciendo prodigios
en estos días.
Quiera asombrarnos
aun á aquellos que somos
republicanos.

Ella coge dos niños,
los amamanta;
es decir, paga el coste
de la lactancia.
Y de este modo
demuestra sus instintos
más generosos.

Pues aún no satisfecha con todo esto la archiduquesa austriaca llega al exceso; y hoy se desprende de un millón de pesetas que nos concede.

Lo que yo no comprendo ni me lo explico, es que lo califiquen de donativo.

¿De cuándo se hacen donativos como esos á los donantes?

Si hay cabran los monarcas siete millones es porque se los ceden los españoles; y tiene gracia que regalen aquello que les regalán.

¡Vivan los generosos desprendimientos y el desprecio que sienten por el dinero!
¡Qué gracia me hace! ¡Me acuerdo de la pulga y el elefante!

EL DOCTOR CENTENO.

NUESTRO SUPLEMENTO

A las doce, adelantamos á nuestros lectores las siguientes noticias:

CONGRESO

A las seis de la tarde

La sesión menos cuarto reanuda el Sr. Salmerón el discurso que suspendió para dar lugar á la lectura de los presupuestos, presidiendo el Sr. Laserna.

Empieza nuestro ilustre correligionario en medio de la mayor expectación en el salón y en las tribunas, que están atestadas de gente, ocupándose de la afirmación hecha ayer por el ministro de la Gobernación, de que los republicanos eran los que menos podían oponerse al aplazamiento de las elecciones, porque eran los que habían descubierto y perseguido las falsedades del censo.

Esto—dice—nunca puede demostrarse lo que quiere el señor ministro, pues la auténtica falsificación no es más que un memo prefecto para poder presentar el golpe de Estado que se proyecta. No se sabe en la Junta central del Censo que falsificaciones son éstas, y lo que yo le digo de falsedades en los bancos electorales es de algunos colegios especiales, pero no del censo general. Lo que nosotros hemos hecho es examinar estas falsedades, aprobando las actas de dichos colegios, y mayoría que hace este, que derecho tiene para aplazar las elecciones, á pretexto de falsedad, cuando ha legitimado otras muchas y más graves.

Y ¿cómo podemos ahora de las falsedades del censo electoral de Madrid. Entre otros hechos resulta que, en la letra D se han omitido más de cien electores, que con tiempo habían reclamado su derecho; y al mismo tiempo que figuraban 134 sin tener derecho. De manera que, partiendo de esta base, puede calcularse que de 112.000 electores que hay en Madrid, aparecen unos 6.000 y pico sin derecho. ¿Es esto bastante para afirmar que es de tal naturaleza la falsedad, que es preciso aplazar las elecciones?

El Presidente interrumpe al orador, rogando al Sr. Salmerón se ponga á la cuestión.

El Sr. SALMERÓN: No hay artículo alguno en el reglamento que impida á un diputado desarrollar sus argumentos como le plazca, y lo que en punto al ejercicio de mis derechos, ni es esa Presidencia, ni este Parlamento, pueden impedirlo. (Muy bien, muy bien. Protestas en la mayoría.)

El Sr. Laserna explica su deseo de que el Sr. Salmerón se constituya al asunto.

El Sr. SALMERÓN: Yo no he hecho más que exponer los argumentos que creo convenientes en defensa de mi proposición, y me ha extrañado de la Presidencia haya entendido que me ha apartado de la cuestión.

Insiste el Presidente, y el Sr. Salmerón replica que procurará contraer al asunto, sin que entienda que de él se haya apartado, pero ha insistido en constar que ha quedado incofme en derecho para exponer sus argumentos con la latitud que crea necesaria.

Concluido este incidente, continúa el Sr. Salmerón su elocuente discurso.

El Gobierno—continúa—al intentar como único remedio para rochazar las falsificaciones del censo, el aplazar las elecciones, ha olvidado sin duda alguna el que concede el artículo 43 de la ley electoral, que impide que voten los electores falsos. Hay pues, otra causa para hacer lo que queráis; decidid si tenéis valor ara ello, porque cuando en esas regiones del Gobierno se guardan secretos sobre asuntos de tanta importancia, desciende de ellos una lluvia melancólica que sorrompe y degrada la vida nacional.

Nos habéis lanzado un reto que es una declaración de guerra, nosotros lo recogemos, y nosotros lo aceptamos. Y ese reto ha sido, á su vez lanzado por el gobernador de Madrid contra el pueblo; y vea el señor presidente cómo voy entrando en la cuestión, y ese reto seguramente lo recogerá el pueblo, como nosotros lo hemos hecho con el que nos ha lanzado el Gobierno.

(El marqués de la Vega de Armijo ocupa la presidencia.)

La manifestación que pudiera hacer el pueblo de Madrid contra el aplazamiento de las elecciones no sería hecho por mero interés de partido; sería una protesta del cuerpo electoral

entoro contra las arbitrariedades de ese Gobierno y en pro del interés común. Nosotros no luchamos para que los votos de los republicanos, que son los más, prevalezcan; luchamos porque todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho.

El gobernador, al decir que le basta el cuerpo de orden público y 200 caballos de la guardia civil para reprimir la manifestación que pudiere intentarse, ha cometido una imprudencia que puede costar cara, dado el hirviente temperamento del pueblo de Madrid, el cual, al fin y al cabo, no haría más que ejercitar un sagrado derecho.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Salmerón va prolongando su discurso y se va á preguntar al Congreso si acuerda prorrogar indefinidamente la sesión.

Hecha la pregunta por un señor secretario, el Sr. D. Calixto Rodríguez pide la palabra para consumir el primer turno en contra de la prórroga.

El Sr. BALLESTEROS: Comienza un discurso afirmando que la minoría republicana no puede menos de oponerse á que se prorrogue la sesión, porque con esa prórroga se trata de aprobar un proyecto que es la descapitación del sufragio.

Combate luego enérgica y elocuentemente la política del Gobierno y el decreto de aplazamiento, levantando con sus palabras protestas en la mayoría.

El señor PRESIDENTE: Ruego á S. S. se limite en su discurso á tratar del objeto del debate.

El Sr. BALLESTEROS: Señor Presidente, yo siempre atiendo las indicaciones de S. S. y las seguiré atendiendo. Voy á hablar, pues, de la prórroga.

(Nuestro ilustre amigo habla muy despacio, pasa justo á su pupitre y medita mucho sus palabras.)

La mayoría, que conoce la hábil táctica que emplea el Sr. Ballesteros para ganar tiempo, protesta ruidosamente.

El Sr. Ballesteros afirma que el Gobierno proyecta hacer un acto de fé con el sufragio.

El Sr. MELLA: Pido la palabra.

El Sr. Ballesteros, que habla poco y bien, termina su discurso irritando á la minoría carlista, que tercia en el debate.

El Sr. MELLA dice que se ha levantado al air hablar de antes de él, y que siente no poder hacer un acto de fé con el sistema parlamentario. Me opongo á la prórroga de la sesión—dice—porque estos autos cesan en desprestigio del Parlamento (aplausos en la mayoría), y mucho más en desprestigio de la mayoría, que es la causante de ellos. (La minoría republicana á la mayoría: ¡Aplaudid ahora!) (Rumores, voces y tumulto; por algunos momentos falta completamente el orden en la Cámara.)

El Sr. Mella afirma que, á pesar de haber recibido la mayoría instrucciones hasta de un periódico, que se los da en su artículo de fondo, no sabe cumplir las.

Mas incidentes

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Mella, S. S. ha pedido la palabra para una alusión, y está hablando de un artículo de fondo.

El Sr. MELLA: Sr. Presidente, estaba contestando á una interrupción que ha llegado á mis oídos. Por lo demás, desciende S. S. que volveré al fondo de la cuestión, y está tranquilo, porque aún no me he movido con Fernando VII.

(Rumores y protestas en la mayoría. Aplausos en la minoría republicana.)

El Sr. Mella combate con mucha habilidad el proyecto y la prórroga de la sesión, y afirma que la mayoría de la Cámara está en minoría en el país, y que las minorías están en mayoría.

El proyecto del aplazamiento de las elecciones, dice, más que obra del Sr. D. Vaneacio González, parece obra del Sr. Sagasta, persona muy sagaz, pero es verdaderamente un monumento de ineptitud.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al Sr. Mella que siga por ese camino.

El Sr. Mella protesta.

El Presidente le llama al orden y le amonaza con los artículos del reglamento.

El Sr. MELLA: Puesto que el señor Presidente no me deja hablar ni siento, pues tengo más miedo que lo que S. S. cree á su campanilla, que para mí misma sola como las campanas de Carrión. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡No hay ningún señor diputado que pida la palabra en pró?

El Sr. VALLES Y RIBOT: Pido la palabra en pró. (Expectación en la Cámara.)

Al levantarse el Sr. Vallés, el salón de sesiones está completamente lleno de diputados y la animación es extraordinaria.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Sres. Diputados: Voy á hablar en pró de la prórroga de la sesión; pero no de la prórroga indefinida, como pretende la mayoría. (Sensación.)

Que la sesión se prorrogue es muy pertinente; pero que se prorrogue indefinidamente no es posible, porque habría que faltar al Reglamento. (Rumores.)

El Reglamento, señores diputados, dice en uno de sus artículos que tiene que haber sesión todos los días, excepto los de fiesta, y por consiguiente, si la sesión se prorrogara indefinidamente, la sesión de hoy sería la de mañana, y mañana habría sesión y se faltaría al Reglamento. (Risas y aplausos.)

Hay, además...

(Los rumores de la mayoría interrumpen al orador, que guarda silencio.)

El Presidente invita al Sr. Vallés y Ribot á que continúe su discurso.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Sr. Presidente, como la mayoría no me prestaba atención, y yo, cuando hablo, soy digno de que se me escuchase, estaba esperando que S. S. la llamase al orden. (Grandes protestas y rumores.)

El Sr. VALLES Y RIBOT: Además, decía, señores diputados, como va á asistir la minoría carlista á la sesión de mañana siendo día de fiesta? ¿Cómo van á permanecer en esos bancos los individuos que la componen cuando suenen las campanas llamándolos al templo é invitándolos al recogimiento y á la oración en un día tan solemne como el de la Asunción? (Risas.)

Si se prorroga la sesión, además de no haber la del día, como dice el Reglamento, la habrá en día de fiesta, y por tanto se violarán nuestros estatutos por dos conceptos, por haber y por no haber. (Risas y aplausos.)

El PRESIDENTE: Sr. Vallés, el Reglamento dice que puede prorrogarse la sesión indefinidamente. Un señor secretario leerá el artículo en que así se consigna.

El Sr. Vallés lee el artículo 100 del Reglamento, que dice que la sesión puede prolongarse indefinidamente.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Señor Presidente, el artículo que S. S. ha mandado leer no me dice nada, ni se halla en contradicción con mis palabras. Ese artículo no habla más que del día en que se verifican las sesiones y nada de los que las siguen; por consiguiente, por él sólo se puede prorrogar la sesión hasta las doce de la noche.

Las prórrogas de las sesiones sólo pueden hacerse hasta las doce, y no para los días siguientes, y así lo dispone el Gobierno que, al conceder permisos para verificar las sesiones públicas, sólo las autoriza hasta esta hora.

¿Qué se propone al Gobierno con esa prórroga? ¿Suspender las elecciones? ¡Pero si esto no es posible, porque no tiene tiempo para promulgar esa ley! Si el día 14 tienen que verificarse forzosamente en provincias, ¿qué va á adelantar con la prórroga? La sesión debe continuar hasta las doce, y á esa hora debe levantarse la sesión, y al Gobierno y los diputados y los españoles daban recogerse á la quietud del lecho para meditar sobre el asunto que aquí nos tiene reunidos, y poder resolver con más serenidad de espíritu.

El Sr. Vallés censura luego afortunadísimo al Gobierno y mantiene á toda la Cámara pendiente de sus labios.

El señor ministro de la Gobernación habla brevisamente, y tan bajo, que sus palabras no llegan al sitio que ocupamos.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Sr. Presidente, el señor ministro de la Gobernación me ha atribuido palabras que no he pronunciado.

Pido la lectura de las cuartillas en que se halla consignado mi discurso, y cuando haya escuchado esa lectura y demostrado que no he pronunciado tales palabras, rectificaré.

El señor ministro de la Gobernación se apresura á dar la razón al Sr. Vallés para que no se lean las cuartillas.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Señor ministro de la Gobernación, contesteme S. S. á esta pregunta: ¿El Gobierno se propone hacer las elecciones el día 14, y luego, después de hechas, suspenderlas por el decreto?

El señor ministro de la GOBERNACION: Si es ley el decreto, cumplirá la ley.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Eso no es posible, señor ministro y el Gobierno va á dar un golpe de Estado. No quiero insistir más: de todos los actos realizados por los Gobiernos monárquicos y de todas las leyes presentadas á las Cortes los que se están realizando y la que se va á discutir me parecen los más malos y la peor. Y no digo más. (El Sr. Vallés y Ribot es muy foliado por los diputados de la minoría.)

Al retirarse el Sr. Vallés, muchos diputados abandonan el salón de sesiones, y en el banco azul queda sólo el Sr. D. Vaneacio González.

El Sr. Ballesteros dice que el Gobierno quiere atropellar por todo, y que á lo que aspira es á rendirnos por hambre y sueño, pero que no tiene derecho á prorrogar la sesión más que hasta las doce, que mientras tengamos un hilo de voz seguiremos usando de la palabra para combatir este proyecto. Que los republicanos son los que dicen la verdad y el Gobierno la mentira, y que es un verdadero escándalo el que está dando el Gobierno.

Rectifica brevemente el Sr. Laguardia, y el Sr. Ballesteros rectifica también, diciendo que es una cuestión constitucional la que se ventila.

El Sr. CARVAJAL: La obra del Gobierno es la obra de un suicida. Se pretende dar un golpe de Estado, y nosotros, para evitarlo, nos oponemos á que se declare el Congreso en sesión permanente. Lo más que aceptaremos es que se prorrogue la sesión hasta las doce de esta noche, como ha dicho el Sr. Vallés y Ribot.

Esa mayoría ha venido á defender la libertad, y le proponéis que sea cómplice de la tiranía.

Demostros una tesis que yo he defendido siempre, á saber: que la monarquía no puede vivir con la democracia. Que una y otra son incompatibles.

Mientras nos queda un hilo de voz y alientos para tenernos en pie, aquí estaremos luchando para evitar que pase ese proyecto suicida.

Ruego á la mesa escucharme cómo he de entender la palabra indefinidamente que está contenida en la pregunta dirigida á la Cámara para que se prorrogue la sesión.

El Presidente contesta que se ha hecho la pregunta leyendo literalmente el artículo del Reglamento. El Sr. Riego se levanta á contestar al Sr. Carvajal, y dice tales cosas, que da lugar á que el Sr. Carvajal le interumpa, diciéndole con mucho donaire:

«¡Sr. Riego! le han puesto en un compromiso, obligándole á intervenir en estas cosas.»

Rectifica el Sr. Carvajal, diciendo que el Gobierno quiere obligar á la mayoría á dar un golpe de Estado parlamentario, para evitarse el sonrojo de dar un golpe de Estado ministerial.

La mayoría, dando pruebas de una descortesía y una inconsecuencia extremadas, interrumpen á cada momento al orador. Y es que esos borregos no sirven para otra cosa.

El señor presidente del Consejo dice que el límite de la sesión se entiende hasta que se disenta la orden del día.

El Sr. MOYA pide que se lea el artículo 144 del Reglamento, que autoriza á los diputados para pedir la lectura de leyes, reales órdenes y documentos que puedan ilustrar el debate.

En su virtud, el Sr. Moya da lectura de algunos párrafos de un discurso del Sr. Sagasta, cuando éste hacia obstrucción á los proyectos del Gobierno conservador.

En el referido discurso decía el Sr. Sagasta: «Aguantaremos aquí un calor de treinta y tres grados, pero no hemos de consentir que ese proyecto se vote.»

Nosotros haremos más; añadire el Sr. Moya: aguantaremos el calor, el hambre y toda clase de molestias; pero no consentiremos que ese proyecto se vote.

El Presidente interrumpe al orador para que no prosiga la lectura, pero éste, en uso de su derecho continúa hasta su terminación la lectura del discurso del Sr. Sagasta.

Le contesta el Sr. Sagasta, que afirma que la provocación ha partido de los republicanos, y que éstos son los que quieren imponerse a los poderes públicos. (Aplausos en la mayoría). El pensamiento del Gobierno era reorganizar la administración municipal, y por esto creyó urgente el hacerlo (ya lo creo que es urgente para la monarquía). El mismo Sr. Salmerón dice—ha demostrado que el censo estaba falsificado y que los concejales elegidos por él usurpaban la representación.

El Sr. SALMERÓN: He demostrado todo lo contrario. (Tumultos en la mayoría).

Una voz: ¡Fuera!

El Sr. CARVAJAL: ¿Quién ha dicho eso?

El Sr. SALMERÓN: Que expulsen al que ha ya sido.

(Protestas y escándalo en la mayoría. El Presidente consigue a duras penas imponer el orden.)

Continúa el presidente del Consejo afirmando que pasan de 7.000 los electores falsos del censo de Madrid.

El Sr. Salmerón, en una interrupción, le demuestra que son poco más de 6.000 en un censo de 112.000 electores.

Prosigue D. Práxedes pronunciando sus frases características y usando de los desplantados cursis que son en él una segunda naturaleza, siendo en ocasiones interrumpido por elocuentes apóstrofes de la minoría republicana, siendo de notar una del Sr. Ballesteros que dijo: «Lo que queréis con el aplazamiento y corrección del censo, es sustituir la falsificación conservadora con la falsificación fusionista».

Pide la palabra el Sr. Moya, que dice que el Sr. Sagasta no ha tratado ni una palabra de la prórroga de la sesión, y debe aclararse si la prórroga, cuando se acordó, es siempre o no indefinida, y lee el art. 141 del Reglamento que a esto se refiere, pidiendo la lectura de varios documentos, entre ellos el acta de una sesión.

El señor PRESIDENTE (Vega Armijo): Eso no es documento.

¡Por Dios, señor marqués,—qué cosas dice usted!

Nos retiramos de la tribuna en este momento, dejando a los padres de la patria dispuestos a la pelea, que promete ser fecunda en emociones y durar tiempo indefinido.

El Sr. Ballesteros rectifica, diciendo que, por lo visto según lo dicho por el ministro de Ultramar, el derecho de presentar proposiciones sólo deben tenerlo la mayoría y esta minoría, un cuando no agrada al Sr. Maura, tiene, con arreglo al derecho que le concede el art. 108 del Reglamento, el de presentar cuantas crea convenientes.

El Sr. Maura da lectura a otros artículos para asegurar lo contrario.

(Nuevo desorden en la mayoría, pretendiendo cortar el derecho de la minoría.)

El Sr. Azcárate sostiene con energía que las proposiciones incidentales presentadas por la minoría republicana, son anteriores a la de la mayoría, y deben discutirse antes, pues así lo ordena el Reglamento, y siempre se ha hecho en esta forma, habiendo ocurrido el caso de estar quinientos días sin entrar en el orden del día.

Cita ejemplos de otras naciones, y termina diciendo: la garantía de nosotros, que somos los menos, no es otra que la de vuestro honor, que sois los más.

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

sobre las cuestiones económicas, por entender que éstas proporcionarían al Tesoro inmensas ventajas, y de algunos productos o artículos como el bacalao, por ejemplo, la cantidad al propio tiempo del círculo en que se encuentran nuestras posesiones de África, Ultramar, islas de Borneo, las Carolinas y otras muchas.

El ministro de Estado aiente no podría complacer puestas que de colonizar daba estar encargado el país.

Rectifica el Sr. Becerro de Bengoa, insistiendo en su razonada y lógica petición, por considerarla de todo punto justa.

Otro atropello

Y aquí saltó otro incidente promovido por los nenes de la mayoría, y que demuestra que la tropa que acudía al Sr. Sagasta, es capaz de todo.

Creyendo, sin duda, que nuestros amigos estaban ya a punto de retirarse ante el sueño y el cansancio, se dió de pronto lectura a una nueva proposición incidental, pidiendo al Congreso que se le viera discutir, con exclusión de toda otra, la proposición de ley de aplazamiento de las elecciones.

Empezó de las protestas de la minoría, el señor Castañeda habla en pró de la proposición y se hace cargo de alusiones dirigidas a la mayoría por el Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Presidente pregunta al Congreso si se toma en consideración, promoviéndose con tal motivo un alboroto por parte de los individuos de la mayoría que quieren votar, protestando energicamente de atropello tal la fuerza la minoría republicana, toda vez que antes de preguntar el señor Presidente de la Cámara si se tomaba en consideración la proposición del Sr. Castañeda, se presentó otra por estos de No há lugar a deliberar.

Se calman un tanto los rumores, y se levanta el Sr. Ballesteros a protestar del acto de la mayoría, invocando el artículo 108 del Reglamento, que dice que no se entrará en el orden del día sin dar cuenta antes a la Cámara de las proposiciones incidentales que haya sobre la mesa. Valientemente defiende tan justificada tesis, en medio de los impercipientes rumores de la mayoría que, de hipócrita, solapada y artera manera pretende falsear el Reglamento y tiranizar a la minoría republicana. Combate la mala organización y desobediencia variedad de la mayoría, frente de la organización digna de elogio de nuestros dignísimos correligionarios.

El Sr. Maura contesta lo dicho por el señor Ballesteros.

El Sr. Ballesteros rectifica, diciendo que, por lo visto según lo dicho por el ministro de Ultramar, el derecho de presentar proposiciones sólo deben tenerlo la mayoría y esta minoría, un cuando no agrada al Sr. Maura, tiene, con arreglo al derecho que le concede el art. 108 del Reglamento, el de presentar cuantas crea convenientes.

El Sr. Maura da lectura a otros artículos para asegurar lo contrario.

(Nuevo desorden en la mayoría, pretendiendo cortar el derecho de la minoría.)

El Sr. Azcárate sostiene con energía que las proposiciones incidentales presentadas por la minoría republicana, son anteriores a la de la mayoría, y deben discutirse antes, pues así lo ordena el Reglamento, y siempre se ha hecho en esta forma, habiendo ocurrido el caso de estar quinientos días sin entrar en el orden del día.

Cita ejemplos de otras naciones, y termina diciendo: la garantía de nosotros, que somos los menos, no es otra que la de vuestro honor, que sois los más.

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

El Sr. Vallés y Ribot empieza a hablar, y la mayoría proclama algarabía.

El Sr. Vallés permanece largo rato callado, y después dice: Voy que es inútil andar con exordios con los diputados de la mayoría, y entro en el fondo de la cuestión.

Con gran lucidez defiende nuestro amigo la teoría sostenida por el Sr. Azcárate, afirmando valientemente el derecho de la minoría republicana, frente de una mayoría que quiere imponerse por la fuerza del número.

Se levanta a contestar el ministro de Ultramar, que se sienta al momento, desconcertado por una habilísima frase del Sr. Vallés y Ribot. La mayoría saca su lengua, y a votar ya votar!

El Sr. Maura rectifica por tercera vez en este incidente, que es una más de las en que la mayoría intenta imponerse a nuestros amigos, que energicamente se mantienen en su actitud, a pesar de las diez y ocho horas de sesión que van transcurridas.

Le contesta el Sr. Azcárate, afirmando que la proposición de la mayoría es una infracción del artículo 108 del Reglamento, que regula el orden en que las proposiciones incidentales han de discutirse. (Protestas en la mayoría.) El señor Pedregal pronuncia frases que no oímos.

unque con pena, tendría que tomar una resolución que también a vosotros os ajenaría.

Contesta a nuestro correligionario el ministro de Ultramar y pide aquí la palabra para rectificar. El Sr. Maura afirma que no ha quecido la mayoría atropellar el derecho de los republicanos y que el sistema parlamentario p

Y ahora que la regente, con el desprendimiento que le es característico, se ha desprendido de un millón, ¿de seguro que se le pagó todo lo que se le debía?

En Puerto Serrano estuvo ayer la Guardia civil a un joven de diez y siete años de edad, llamado Antonio Domínguez Benítez, que agredió a su madre con una navaja el sábado 6 del corriente.

Hace días, paseando en una barquilla por el río Segura un muchacho de Orihuela, vio pasar junto a él un bulto del que se apoderó, quedando sorprendido, pues se encontró con una niña recién nacida, a quien se había arrojado al agua con el objeto de hacerla desaparecer.

Cortamos de un periódico de la Coruña: «El párroco de Santa María de Oza se ha negado a dar una certificación de nacimiento a favor de un alumno de la Escuela de Bellas Artes, a causa de diferencias de ese señor párroco con la familia del interesado.

Ayer el padre del alumno en cuestión requirió en forma al párroco mencionado, presentándole a él con jurados y testigos, a los cuales dijo que no quería oír.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de este hecho censurable. A nuestros oídos han llegado asimismo noticias más graves que las transcritas, y es que el dicho señor párroco negó a salir con los vinculos matrimoniales, bajo pretexto de no saber el novio la doctrina, a dos jóvenes, y por tal causa hacen vida marital.

Veremos si ese señor párroco quiere cambiar de conducta... **SERVICIO TELEGRAFICO** (De la Agencia Fabra)

Un ferrocarril Lisboa 10.—El representante español señor marqués de Bendaña, invitado por el ministro de Obras públicas, asistirá mañana a la inauguración del ferrocarril de Covilha a Guarda, complemento de la línea de la Beira Roja.

Miedo Budapest 10.—Cinco emigrados búlgaros han sido detenidos en Osova, al tiempo de pasar el Príncipe Fernando, a consecuencia de haber sido advertida la policía de que proyectaban un atentado contra el mismo.

Incendio París 11.—En los bosques de las cercanías de Ecouevas se ha declarado un terrible incendio, que ha destruido ya algunos centenares de hectáreas.

Hasta este momento el rey no ha llamado a conferenciar a ningún personaje político. Se habla de una combinación Sotricapulo Ralli, pero nada se puede afirmar en concreto. El orden es completo en todo el país.

Resolución Nueva York 10.—El periódico *El Herald* publica despachos de Nicaragua anunciando que los rebeldes tienen sitiada a Managua, capital de aquella República.

EL CRIMEN DE HOY

Se ha cometido esta tarde, a la una próximamente, en la calle de la Torrecilla del Leal frente a la de la Escudra.

Desde hace algún tiempo los disgustos íntimos entre los esposos Baldomero Gutiérrez García y Rosa Gutiérrez, fueron aumentando de tal modo y tomando tal incremento, que la vida común de ambos cónyuges se hizo completamente imposible.

La conducta del Baldomero para con su esposa no era todo lo correcta que ella hubiera deseado. En varias ocasiones tuvieron grandes altercados que trascendieron a la gente, y hace pocos días, según parece, el esposo vendió todos los muebles, sin dar cuenta ninguna de lo que hacía a su esposa.

Este último detalle vino a poner término, como era consiguiente, a la vida matrimonial, siendo de advertir que la separación fué impuesta por el Baldomero, que echó a la Rosa del domicilio.

El matrimonio tenía un hijo de quince años, el cual continuó, desde la separación última, viviendo con su madre.

Rosa Gutiérrez tiene treinta y un años, su conducta había sido al parecer intachable y tenía un taller de plancha en la calle de la Escudra, núm. 4, donde vivía en el momento de cometerse el crimen.

De Baldomero Gutiérrez los antecedentes de su conducta se desprenden bien claros con los detalles anteriores respecto a su género de vida y a su comportamiento dentro del matrimonio.

Esta tarde, a la una, tuvo un desenlace tristísimo este estado de cosas. Baldomero Gutiérrez, sin dar cuenta a nadie de sus propósitos, conibió la idea de matar a su esposa para lo cual se dirigió a la calle de la Escudra, donde apostose convenientemente con el objeto de esperar ocasión propicia sin que realizar su intento.

es donde hemos recogido las noticias que comunicamos a nuestros lectores. **Los detalles** Ampliando las noticias del crimen, hemos sabido a última hora nuevos detalles que vienen a confirmar el hecho, aunque rectificándolo en algunas partes.

Rosa Gutiérrez había salido de su casa, como decimos anteriormente, y al volver, bajando por la calle de Buenavista a desembocar en la Torrecilla, dividió a su esposo Baldomero, el cual se dirigió a ella, empujándola a la fuerza con que ha cometido el crimen.

Al verla en esta actitud, apeló Rosa a la fuga seguida de Baldomero, yendo éste a alcanzarla en el momento preciso de entrar en el portal del número 4 de la calle de la Escudra, donde tiene establecido su taller de plancha.

La primera puñalada la recibió Rosa en la ingle izquierda, y al volverse para hacer resistencia, recibió otra en la nuca, que tiene atravesada.

En el momento de caer, Baldomero se retiró, yendo a sentarse a una pescadería inmediata, desde donde contemplaba a la gente que acudió a aquellos momentos sin que nadie se atreviera a intimarle en vista de la actitud descausada con que miraba a todo el mundo, y en vista también de que aún empuñaba la terrible faja con que acababa de cometer el crimen.

Entre las primeras personas que acudieron a socorrer a la interfecta, una de ellas fué el ama de una casa de lenocinio próxima a aquellos sitios, la cual reconoció a Rosa y ayudó a las damas mujeres que lloraban, quitando el delantal a la víctima completamente tinto en sangre.

El hijo de Rosa acudió luego, cuando trasladaban a su madre a la Casa de Socorro. Según parece, se encontraba jugando con otros chicos de su edad, no muy lejos del lugar de la ocurrencia.

Baldomero Gutiérrez es albafiel, pero su conducta, conocida de todos, era censurable en extremo.

Tiene fama de borracho entre los que le conocen; viste de blusa y su aspecto, a primera vista, no es de lo más simpático ni agradable.

Rosa es guapa y de buena presencia. Esto es todo lo que últimamente hemos podido averiguar. **ÚLTIMAS NOTAS** El día de hoy El día de hoy ha presentado el mismo aspecto político que el de ayer, y la atención ha permanecido fija en la sesión permanente que se celebra en el Congreso, y que tiene muy escasos precedentes históricos.

de Estado de que hablamos a los lectores en otro lugar. Los yernos, sobrinos y demás señores que componen las huestes fusionistas, temían que fracasara el proyecto, y mostrábase apesadumbrados. Traquilaronse un tanto al conocer la promesa de la minoría republicana.

A las doce, la rotunda y los escritorios se habilitaron para congresos, y en ellos almorzaron copiamente los diputados. El Sr. Sagasta comió con los ministros en su despacho.

Después de la comida, y ya repuestas las fuerzas, mostrábase con más ánimo para la batalla. Las censuras que los monárquicos dirigen a los republicanos traspasan todos los límites, y se teme que de un momento a otro ocurra algún conflicto, pues las posiciones están muy excitadas.

El salón de conferencias y los pasillos del Congreso como ayer; llenos de bote en bote. **Un golpe de Estado** Lo ha intentado dar la mayoría a las once de la mañana.

A dicha hora se verificó una reunión, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, y se acordó que, después de la discusión de la proposición referente al Concordato, se leyera la orden del día, y que sin hacer caso de las restantes proposiciones, se entrara en ella, aunque fuera a *viá fuerza*.

La minoría republicana, al tener noticia de que se proyectaba dar tal golpe de Estado, acordó en el acto, si el prelado de la mayoría se llevaba a efecto, protestar enérgicamente del atropello y retirarse del Congreso.

La minoría republicana, llamada por el Gobierno, prometió a éste que la discusión de las proposiciones quedaría terminada a las ocho de la noche, y ante la promesa de la minoría, se desistió de llevar adelante el acuerdo de que nos ocupamos.

La batalla ha quedado, pues, aplazada para las ocho. **La minoría republicana** Persiste en su campaña y no cesará en su actitud, ni abandonará la lucha hasta el último momento.

Entiende, sin embargo, que será arrollada, y acerca de esto tiene algunas noticias. Si su derecho es atropellado, protestará y se retirará del Congreso.

Creo que esta tarde se dará la batalla. **¿Cómo acabará la sesión?** Difícil es decirlo. Unos creen que el ausancio rendirá a nuestros amigos.

La ronda y el orden público vigilan los alrededores. Aún no ha llegado la Guardia civil. En la Carrera de San Jerónimo, delante del hotel de Santa Cruz, los grupos son numerosos.

«Todos los individuos más caracterizados de los partidos republicanos, y especialmente del federal, se reúnen en aquel sitio, dando ejemplo con su presencia a todos nuestros correligionarios.» A la noche veremos.

ADVERTENCIA

Esta noche publicaremos por suplemento las últimas noticias del debate pendiente.

Espectáculos para mañana Polo.—A las ocho y tres cuartos.—Via libre.—La madre del cordero.—La mujer del molinero.—Via libre.

Comedia—A las ocho y tres cuartos.—Don Pedro del Medina. **Java**—A las ocho y tres cuartos.—Miserere.—Guasim.—El hisar.—El hijo de su excelencia.

Gran circo de París—A las nueve.—2.º turno semanal de moda de la High Life, programa especial en el que figuran los principales artistas de la Compañía. **Gran circo de Colón**—A las nueve.—Variado espectáculo.—Cuarta representación de Miss Leonard.—La maravilla fin de siglo.—Miss Petrescu.—La familia Briatore y otras novedades.

Sillas, 1 peseta y 50 céntimos. Entrada general 50 céntimos. **Príncipe Alfonso**—A las ocho y media.—27 de abono.—Turno impar.—L'Africana.

Roma—A las ocho y tres cuartos.—Compañía para Chicago.—Fantocheos vivos.—La boda de la Tomasa.—Fantocheos vivos.—Baile al final de cada acto. **Zaruela**—(Beneficio de D. Daniel Banquell)—Despedida de la Compañía Miss Hollyett.—A las ocho y media.—L'Invalide.—Llanto y risa.

CALENDARIO SANTO DE MAÑANA.—Santo Domingo. **MADRID 1893** LA NACIONAL.—Imp. a cargo de J. C. García. Caños, núm. 1.—Teléfono n.º 237.

PENSAMIENTOS Los reyes, el sacerdocio y el pueblo. Las instituciones monárquicas—es decir, los reyes,—y las religiones positivas son los dos únicos baldoques que las sociedades poseen en su seno, y de los que se avergonzarán cuando, en épocas de mayor cultura y civilización que la presente, reconozcan que el sacerdocio y el despotismo gubernamental son las únicas trabas que los pueblos tienen para su mayor libertad y progreso.

Los ciudadanos se abrazaban mutuamente, cual si fuesen miembros de una sola familia, y por la noche volaron por el espacio infinidad de globos aerostáticos cubiertos de inscripciones alusivas al acto que se había celebrado, semejantes a otros tantos correos salidos de los Campos Eliseos y encargados de llevar a aquellas elevadas regiones el testimonio del gozo de un pueblo, que no podía contenerlo dentro de su pecho al verse regenerado.

La aceptación de las leyes de la Asamblea constituyente por la nación fué la contrapartida de su obra. No fué legal, pero tuvo todo el valor de una aceptación individual de las asambleas primarias, y demostró que el voto del espíritu público estaba satisfecho.

millones para sus gastos particulares; y para ofrecérselo no esperemos que esté lejos de la capital, rodeado de funestos consejeros, ofrezcámosle en París. «Digámosle: «Ahí tienes el trono más poderoso del universo: ¿quieres aceptarlo?»

«El rey, acompañado de sus ministros y de una porción de cortesanos, la recibió en la sala del Consejo. «Yo dije al rey: «Señor, los representantes de la nación vienen hoy a poner en manos de V. M. al acta constitucional, que consagra los derechos imprescriptibles del pueblo francés, que da al trono su verdadera dignidad, y que regenera el Gobierno del imperio.»

La razón soporta las desgracias, el valor las combate y la paciencia las vence. **Fenelón.** La felicidad consiste, más que en nada, en hacer bien. Y el que mejor la practica, más felicidad acumula, porque más tarde o más temprano, ó en él se manifiesta, como premio de sus obras, ó trascurriendo a su progenies, **Pereira.**

Los padres de la patria, a quienes el día sorprendió durmiendo en el salón de sesiones, han dedicado las primeras horas de la mañana a la lectura de la prensa. Después, irritados por la brillante campaña que sostiene la minoría republicana, dieron a pasar en la manera de esterilizarla ó de acabar con ella, y pensaron en realizar el golpe

Los padres de la patria, a quienes el día sorprendió durmiendo en el salón de sesiones, han dedicado las primeras horas de la mañana a la lectura de la prensa. Después, irritados por la brillante campaña que sostiene la minoría republicana, dieron a pasar en la manera de esterilizarla ó de acabar con ella, y pensaron en realizar el golpe

Los padres de la patria, a quienes el día sorprendió durmiendo en el salón de sesiones, han dedicado las primeras horas de la mañana a la lectura de la prensa. Después, irritados por la brillante campaña que sostiene la minoría republicana, dieron a pasar en la manera de esterilizarla ó de acabar con ella, y pensaron en realizar el golpe

Los padres de la patria, a quienes el día sorprendió durmiendo en el salón de sesiones, han dedicado las primeras horas de la mañana a la lectura de la prensa. Después, irritados por la brillante campaña que sostiene la minoría republicana, dieron a pasar en la manera de esterilizarla ó de acabar con ella, y pensaron en realizar el golpe

SUSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes... 1 peseta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Solo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera a precios convenciona...

EL IDEAL

Patria y Republica.—Moralidad y Justicia
DIARIO DE LA TARDE

PROGRAMA:—Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana.

Contendrá generalmente las secciones que á continuación se enumeran: Política nacional, Política extranjera, Servicio telegráfico propio, Política militar, Historias propias, Historias ajenas, Las clases obreras, Portugal, Las colonias, El Parlamento, Madrid, Provincias.—Polémica (sección puesta al servicio de todas las opiniones), El mundo al día (que comprenderá cuanto de interesante haya en Ciencias, Artes, Literaturas, etc.), Colaboración (encomendada á distinguidos escritores), Revistas de teatros, etc. etc.

EL IDEAL publica como folletín, conmemorando la inmortal Revolución francesa, la famosa obra del insigne LAMARTINE, titulada LOS GIRONDINOS.

GRAN BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, NÚM. 1, MADRID

Estos importantes almacenes son los mejor surtidos y los más baratos de Madrid.

Se siguen recibiendo semanalmente los géneros comprados recientemente en el extranjero, y el público halla siempre en el Gran Bazar de la Union muchos artículos que no se encuentran en otros establecimientos.

Los grandes surtidos y la baratura en los precios son, y serán siempre, la base fundamental de las operaciones del

GRAN BAZAR DE LA UNION

JOVEN DESEARÁ COLOCARSE EN... SE VENDEN DIVANES DE RE...

MADROÑOPOLES

COLECCION DE CUADROS VIVOS

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallan en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles e informes, se dirijan á su Director DON ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10, antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

MEDALLA DE ORO EAU PROGRESIVA DEL... CAPILLAIRE Doctor Brimmeyr...

PELICROS, 5—LIBRERÍA—PELICROS, 5
COMPRA DE LIBROS
DE TODAS CLASES,

antiguos y modernos, nacionales y extranjeros; en grandes y en pequeñas cantidades

PELICROS, 5
Las nuevas condiciones de nuestro negocio nos permiten pagar más de lo que se acostumbra en la librería de lance.—No dejen de avisarnos los que tengan libros de que desprendirse, y se convencerán.

PELICROS, 5—LIBRERÍA—PELICROS, 5

LUIS CRESPO.—Pedicor callista. Hortaleza, 27, entresuelo. X.
SABONERIA DE RAFAEL MAR... Se confeccionan trajes, uniformes, capas y libreas. Hortaleza, 10, y San Miguel, 2.

SE COMPRAN MUEBLES USA... dos para poner casa.—Dirigirse: Soldado, 1, bajo, derecha.

COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargado de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

DEPOSITO DE YESOS DE ALA... meda de la Sagra.—Santa Polara, núm. 4—X.

LA FAVORITA



Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macían, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

EXPORTACION A PROVINCIAS

AGUSTIN SANZ

fabricante de camas de hierro y colecciones de todos los sistemas. Especialidad en contratos para Colegios y Hospitales.

30, Ronda de Atocha, 30. Madrid.

Linoleum Hule de piso

UN CALCULO

Ahora, que se aproxima la época de colocar las esteras de verano, creemos útil hacer un pequeño cálculo sobre las ventajas del Linoleum y Hule de piso. La duración del uno como del otro, es de diez á quince años, según la calidad, durante cuyo tiempo no necesitamos estar ni desvestidos, lo que significa un ahorro de 10 pesetas anuales. Resultado: en diez á quince años, por ese concepto sólo, nos ahorramos 100 á 150 pesetas; lo que nos costó el Linoleum. Pero no es esta la mayor economía. Esta se consigue porque en los diez ó quince años tampoco hay que renovar el material, mientras la estera se habrá comprado tres ó cuatro veces en el mismo tiempo. Consecuente con la estera habremos gastado tres ó cuatro veces el coste del material; con el Linoleum una sola vez, guardándonos en el bolsillo lo que habíamos de gastar en el molesto estero. Es preciso reconocer, en presencia de estos datos, que la alfombra de Corcho (Linoleum) merece la preferencia del público, y es desafortunado el temor de algunas personas que no se deciden por cubrir sus habitaciones con Linoleum en la creencia de que les cuesta más que la estera, cuando en realidad se hace una considerable economía. No necesitamos insistir en las demás ventajas del Linoleum, la facilidad con que se limpia sus salientes dibujos que imitan la alfombra, el mosaico, etc., su temperatura siempre igual, su impermeabilidad, y por consiguiente, sus altamente higiénicas cualidades, reconocidas por la ciencia. El Linoleum es de primera utilidad en comedores, antecámaras, pasillos, oficinas, tiendas, cuartos de baño, etc.

JARABES REFRESCANTES MARCA ARIM Y RICO, DE ALICANTE UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR Casa de MIRA, calle de Hortaleza, número 15

EL BAZAR MONSTRUO

ES DONDE SE COMPRAN MÁS BARATO EN MADRID

LIBRERIA MADRILEÑA TOLEDO, 63 En esta nueva librería se venden todas las novedades que se publican. Obras de utilidad. Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y de recreo para niños. Orías, diplomas, medallas y cromos para premios. Olografías de gran tamaño. También se admiten suscripciones.

ENFERMOS Si queréis curar vuestras dolencias, acudid al Consultorio Médico Internacional. ARENAL, 1, PRINCIPAL

VINO SUPERIOR DE MESA A 6'50 pesetas los 16 litros.—Mira y hermano, cosecheros y almacenistas; Fuencarral, 14; Hortaleza, 16; Colón, 18, y Abada, 9.

FOLLETIN DE «EL IDEAL»

118 Voy á hacer conocer los motivos de esta resolución.

Desde el principio de mi reinado deseé la reforma de los abusos, y en todos mis actos me ha servido de regla la opinión pública.

He concebido el proyecto de asegurar al pueblo su dicha, cimentándola en bases permanentes, y fijar ciertas trabas á mi misma autoridad; jamás me han abandonado estas intenciones; antes de que vuestra obra estuviese concluida, favorecí sus ensayos, y lo hice de buena fe.

Quando la revolución con sus desórdenes afligía mi corazón, esperaba con ansia el término de vuestros trabajos, seguro de que entonces la ley recobraría su fuerza volviendo á ser respetada, sin lo cual no puede tener libertad el pueblo, ni ser dichoso el rey.

Mucho tiempo mantuve esta esperanza, y si cambié de resolución, fué en el momento en que ya nada tenía que esperar.

Recuérdese el tiempo en que salí de París, tiempo en que los escritores y la audacia de los partidos nada respetaban: el desorden había llegado á su colmo.

Entonces, si me hubierais presentado la Constitución, confieso que no hubiera creído deber aceptarla; hoy, que habeis manifestado el deseo de restablecer el orden, que habeis revisado muchos artículos de ella, todo ha cambiado, y el voto del pueblo ya no es dudoso para mí.

«Acepto, pues, la Constitución bajo los mejores auspicios, y hasta renuncio libremente al concurso que yo habia reclamado en este trabajo, declarando que cuando renuncié á él, nadie más que yo puede tener el derecho de reivindicarlo.

Conozco que la experiencia hará hacer algunas mejoras en la Constitución, que á mi modo de ver son indispensables.

Quando yo haya desplegado los medios de gobierno que por ella se me conceden, ninguna reconvencción se me podrá dirigir, y la nación se explicará por los

medios que la Constitución le ha reservado. (Aplausos).

«Aquéllos emigrados á quienes el temor de las persecuciones tiene fuera de su patria, podrán volver al seno de sus familias con seguridad.

«Extingamos los odios y demos al olvido lo pasado. (Las tribunas y la izquierda renuevan sus aclamaciones).

«Pongamos término á las acusaciones y persecuciones que los acontecimientos revolucionarios han ocasionado, extinguiéndolas en una reconciliación general.

«No hablo de aquellos á quienes su adhesión á mi persona ha hecho ser el blanco del furor popular.

«Podréis ver en ellos unos culpables? Aquellos cuyos excesos pudiesen yo tomar por injurias personales, y que han traído hacia sí el rigor de las leyes, quiero probarles que, verdaderamente soy el rey de los franceses.

«Deseo jurar la Constitución en el mismo sitio en que ha sido hecha, y mañana al mediodía irá á la Asamblea nacional.»

La Asamblea, conforme con la proposición de Lafayette, adoptó por unanimidad la amnistía general pedida por el rey.

Una diputación numerosa fué á llevarlo el decreto; la reina estaba presente.

«Aquí tenéis á mi mujer y á mis hijos,—dijo el rey á la Diputación;— todos participan de mis sentimientos.»

La reina, que tenía necesidad de reconciliarse con la opinión pública, se adelantó y dijo:

«Ved á mis hijos que, como yo, acuden á tomar parte en los deseos del rey.»

Estas palabras, repetidas en la Asamblea, dispusieron los corazones al perdón que la majestad venía á implorar.

Al día siguiente el rey se presentó en la Asamblea, y por deferencia á un decreto reciente que suprimía las demás órdenes de caballería, no llevaba otra condecoración que la cruz de San Luis.

LOS GIRONDINOS

Se colocó al lado del presidente, y la Asamblea permaneció en pie.

«Vengo,—dijo el rey,—á consagrar aquí solemnemente la aceptación que he dado al acta constitucional.

«Juro ser fiel á la nación y á la ley, y emplear todo el poder que se me ha delegado para sostener la Constitución y hacer ejecutar los decretos.

«¡Ojalá sea esta grande y memorable época de la del restablecimiento de la paz, y ojalá llegue á ser nuestra Constitución la prenda de la felicidad del pueblo y de la prosperidad del imperio!»

Los aplausos unánimes de la sala y de las tribunas, afectuosos para el rey, aun que hijos de los sentimientos liberales de los que los tributaban, demostraron que la nación conquistaba entusiasmada su Constitución.

El presidente respondió en estos términos:

«Francia era víctima de grandes abusos que triunfaban mucho tiempo há de las buenas intenciones de nuestros mejores reyes.»

«La Asamblea nacional ha establecido las bases de la pública prosperidad, ha querido lo que la nación quiere, y en adelante no serán ya estériles los votos de V. M. por la felicidad de los franceses.»

«Nada le quedará que desear á la Asamblea en cuanto llegue el día en que V. M. ponga el sello á su obra, jurando la Constitución.»

«Entonces la adhesión de los franceses os conferirá la corona, y lo que la asegura en vuestras sienes es la necesidad que tiene una nación tan grande como ésta de que la sucesión al trono sea hereditaria.

«¡Cuán sublime, señor, no será en la Historia esta regeneración que da ciudadanía á la Francia, patria á los franceses y al rey un nuevo título de esplendor y de gloria y una fuente perenne de felicidad!»

EL número de autores pobres

es casi tan considerable como el de pobres censurables. Baile.

En el deber está la limitación del derecho. Balaguer.

Las letras sirven de adorno en la prosperidad y de consuelo en la desgracia. Aristóteles.

Si la libertad ha de ser imperecedera para los pueblos, las instituciones sociales deben ampararlos de las ambiciones de sus explotadores. Aguiar de Isco.

Todo lo que se hace por temor lleva impreso un carácter de timidez ó de baja. Federico II de Prusia.

De tres cosas tengo no más que arrepentirme: de haber perdido un solo día sin aprender cosa alguna; de haber confiado un secreto á mi mujer, y de haber hecho por agüa viajes que pude hacer por tierra. Catón.

No hay candados, guardas, ni cerraduras, que mejor guarden á una doncella, que las del recato propio. Cervantes.

El vino y el juego son las dos potestades del crimen; los enemigos mortales del hombre; lobos con piel de oveja que halagan para devorar. Pío del Castillo.

La crítica es fácil y el arte difícil. Boileau.

El ingrato odia menos al que le daña que al que le favorece.